



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Trabajo Fin de Grado		
Código de asignatura:	12104234	Plan:	Grado en Filología Hispánica (Plan 2010)
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	4	Tipo:	Trabajo Fin De Grado
Duración:	Indefinida 2Q		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	6
Horas totales de la asignatura:	150
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	González Aranda, Yolanda		
Departamento	Dpto. de Filología		
Edificio	Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación II (Edif. C). Planta 2		
Despacho	95		
Teléfono	+34 950 015246	E-mail (institucional)	ygonzale@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553515050575370		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

Elaboración y presentación del trabajo final de grado, consistente en una memoria en la que haga recuento de los módulos, materias y asignaturas que ha tenido durante el grado, y un ensayo en el que, bajo la supervisión de un profesor o profesora, aplicará los conocimientos y destrezas adquiridas para plantear propuestas de reflexión metodológica o de investigación.

Conocimientos necesarios para abordar el Prácticum

Durante los cuatro años del grado, el alumno/a ha adquirido las destrezas necesarias para elaborar el trabajo fin de grado. Es esta madurez intelectual, proporcionada por haber cursado las asignaturas de la titulación, la que es necesaria para abordar la asignatura

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

Los requisitos recogidos en la memoria de la titulación.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

FB01 - Conocimiento de los contenidos fundamentales de las materias básicas que contribuirán a la formación general del alumno en el ámbito de las filologías.

FHIS015 - Capacidad para elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos de las literaturas española e hispanoamericanas.

FHIS021 - Capacidad para aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a espacios profesionales especialmente demandados en el entorno social.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El estudiante estará capacitado para realizar individualmente, presentar y defender ante un tribunal, un proyecto en el ámbito de filología hispánica de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas relacionadas con este Plan de Estudios.

PLANIFICACIÓN

Temas Disponibles

El TFG es un pequeño ensayo en el que el/la estudiante, bajo la supervisión de su director/a, aplicará los conocimientos y destrezas que haya adquirido para plantear una propuesta de reflexión metodológica, un planteamiento de investigación, un trabajo creativo o cualquier otra posible manifestación en la que demuestre su grado de madurez en el conocimiento alcanzado.

El TFG hay que distinguirlo de otros tipos de trabajos: No es un portafolio ni un dossier. No es una tesina.

Metodología y Actividades Formativas

El/la estudiante será tutorizado/a por un miembro del profesorado bajo cuya supervisión se desarrollará el trabajo en cuestión. Las actividades formativas vinculadas a esta parte final de las distintas titulaciones (Memoria Verifica de los Grados) son: Búsqueda, consulta y tratamiento de información, lectura de textos y datos, elaboración de informes, exposiciones y trabajos. Las tutorías del TFG constituyen un proceso de supervisión y asesoramiento de estudio y trabajo autónomo del estudiante. En consecuencia, la actividad formativa no presencial e independiente que habrá de desarrollar el/la estudiante de forma personal e individual incorpora un carácter guiado, por medio de las sesiones de tutoría directa, que incluye instrucciones y criterios de calidad. El/la estudiante presentará su trabajo con el visto bueno final del Profesor/a Tutor/a. La presencialidad en las tutorías, en este caso, es imprescindible. Para ello, el/la Tutor/a presentará, el 15 de mayo de cada curso académico, un informe de seguimiento de la progresión del estudiante.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicarán las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

Se recomienda un seguimiento del trabajo del alumnado por medio de tutorías y consultas, necesarias antes de la exposición pública del trabajo fin de grado.

Tal y como recoge TEXTO ORIENTATIVO PARA TRABAJOS FIN DE GRADO de la Facultad de Humanidades (Documento aprobado por la Comisión Docente de la Facultad de Humanidades con fecha 26 de junio de 2018): "En la evaluación intervendrán dos agentes principales: El/la director/a del TFG y la Comisión Evaluadora. El/la director/a del TFG será responsable, básicamente, de evaluar el proceso de trabajo del estudiante, en relación con la actitud, el proceso de elaboración y la calidad del documento final escrito (70% de la nota final). La comisión evaluadora valorará, básicamente, la calidad del documento final, la exposición y la defensa (30% de la nota final). El/la director/a del trabajo hará llegar a la comisión evaluadora correspondiente un Informe para cada uno de los TFG que haya tutelado, indicando el título del trabajo, los apellidos y nombre del estudiante, la calificación otorgada."

Todos los trabajos aprobados para defensa deben hacer una Exposición oral: El TFG será objeto de exposición pública seguida de su discusión con la comisión encargada de valorar la adquisición de las competencias establecidas. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas. El/la estudiante dispondrá de 10 minutos para su exposición y la comisión de otros 10 minutos para su réplica y/o consideración.

1. ACTIVIDADES DE GRADO

1. La asistencia a actividades que se vinculan a la docencia reglada de una o varias asignaturas será obligatoria para el alumnado si dichas actividades cuentan con la conformidad del profesorado en cuyas horas de clase este previsto que se desarrollen y con el visto bueno de quien ejerce las tareas de coordinación del curso.

2. USO DEL ESPAÑOL

1. En todas las tareas y exámenes de la asignatura serán objeto de calificación negativa o, incluso, de invalidación las faltas de ortografía y los errores de construcción sintáctica.

3. ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE OTRAS ASIGNATURAS: La asistencia a actividades que se vinculan a la docencia reglada de una o varias asignaturas y que coincida con las horas de impartición establecidas para ésta será obligatoria para el alumnado si dichas actividades cuentan con la conformidad del profesorado afectado y con el visto bueno de la persona que ejerza las tareas de coordinación del Curso.

4. PLAGIOS, COPIAS Y OTROS

1. Según establece la Universidad en el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje (cap. 1, ap. 4.4): "En el proceso de realización de trabajos, éstos no podrán ser objeto de plagio ni de copia del realizado por otro u otra estudiante. El incumplimiento podrá anular la validez del trabajo para la evaluación de la asignatura."
2. Las tareas serán verificadas por medio de las herramientas antiplagio de la Universidad de Almería.

Mecanismos de seguimiento

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- R. Calderón García. Manual para la elaboración de trabajos académicos y de investigación. 2011.
- M.ª L. Regueiro Rodríguez y D. Sáez Rivera. El español académico. Arco/Libros. 2013.
- I. da Cunha. El trabajo de fin de grado y de máster: redacción, defensa y publicación. UOC. 2016.
- M. P. García y P. Martínez (coord.). Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster. Universidad de Murcia. 2012.
- A. Pantoja (coord.). Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación. EOS. 2009.
- A. I. Rodríguez-Piñeiro. Guía para la elaboración de trabajos académicos de investigación. Universidad de Cádiz. 2014.
- D. Cassany. Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Paidós. 2006.
- D. Cassany. Afilas el lapicero: guía de redacción para profesionales. Anagrama. 2007.
- G. Reyes. Los procedimientos de cita bibliográfica: estilo directo y estilo indirecto. Arco/Libros. 1993.
- G. Reyes. Los procedimientos de cita bibliográfica: citas encubiertas y ecos. Arco/Libros. 1994.

Complementaria

- M. Walker. Cómo escribir trabajos de investigación. Gedisa. 2000.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada12104234

DIRECCIONES WEB